



BASES PARA EL CONCURSO DE CANTO EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA DENOMINADO "LLAQTANCHIKPA TAKIYNIN"

1. RESPONSABLES:

La organización está a cargo de la UGEL Huancarama, patrocinada por la Municipalidad Distrital de Huancarama.

2. FINALIDAD:

El presente documento tiene por finalidad normar el desarrollo del Concurso Distrital Escolar de Canto en lengua quechua, con motivo de celebrar sus 195 aniversario de creación política del distrito de Huancarama, el mismo estará a cargo de la Ugel Huancarama, de este modo contribuir a la creación de espacios educativos de expresión artística donde estudiantes pongan en práctica sus competencias artísticas y manifiesten actitudes que respeten nuestra diversidad social y cultural.

3. OBJETIVOS

- ✓ Fomentar las expresiones artísticas, especialmente el canto en la comunidad educativa.
- ✓ Revalorar nuestra identidad personal y cultural a través del repertorio musical nacional.
- ✓ Incentivar en los estudiantes el amor por la música peruana.

4. LUGAR Y FECHA

- ✓ La actividad se realizará el día lunes 17 de junio del 2019, en el frontis de la Casa de la Cultura Huancarama, a partir de las 02:00 p.m.

5. PARTICIPANTES:

- ✓ En este concurso participarán los estudiantes de la institución educativa del nivel primario y secundario del distrito de Huancarama.
- ✓ Podrán participar estudiantes como: solistas, dúos o tríos por cada Institución participante.

6. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ Los estudiantes deberán entregar la canción que ha de interpretar en un cd o USB.
- ✓ La canción deberá tener una duración de 3 a 5 minutos.
- ✓ La pista musical deberá tener una buena calidad de audio en el caso de que participen con dicha pista musical.

7. DEL CONCURSO

Solo podrán participar canciones de los siguientes géneros: huayno, carnaval, en el idioma originario quechua.

8. EL JURADO

El jurado estará compuesto por tres (3) personas versadas en interpretación de canto y con dominio del idioma quechua. La decisión del jurado es inapelable.





9. PREMIOS

Los premios están determinados por cada **nivel educativo**, y será de la siguiente forma:

Nivel Primario:

- ✓ Primer puesto : S/. 100.00 soles.
- ✓ Segundo puesto : S/. 50.00 Soles.

Nivel Secundario:

- ✓ Primer puesto : S/. 150.00 Soles.
- ✓ Segundo puesto : S/. 100.00 Soles.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El jurado calificará a los participantes bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
Puntualidad y presentación	Se tomará en cuenta la puntualidad en las horas previstas por la Comisión Organizadora.	05	08
	El vestuario es creativo y está diseñado de acuerdo al sentido de la obra.	03	
Preparación y capacidad interpretativa	La pieza seleccionada es correctamente interpretada de acuerdo al estilo propuesto por el/la intérprete.	08	20
	El/la intérprete muestra un buen nivel de interacción con el público y demuestra uniformidad de principio a fin.	05	
	Logra expresar el sentir de la música.	07	
Uso de elementos y recursos expresivos	Demuestra una adecuada coordinación y precisión rítmica de acuerdo al estilo del género musical presentado.	04	12
	Muestra un sonido claro, articulado y afinado; buen manejo de la respiración, resonancia, emisión y correcta dicción.	04	
	Usa adecuadamente las dinámicas, matices y la interpretación tienen balance y carácter.	04	
Dominio escénico y conexión con el público	El/la intérprete se conectan adecuadamente con el público y el público demuestra estar usualmente conectado.	06	10
	La presentación muestra orden; el ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente.	04	
PUNTAJE TOTAL		50	50 PUNTOS

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ Todos los participantes asumen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de las bases desde el momento de su inscripción.
- ✓ Cualquier asunto no contemplado en las bases será resuelto por la Comisión Organizadora.

Huancarama, junio del 2019.

Comisión organizadora.

